



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.802/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 247/98 y Acuerdo N° 290/98 se instituyó el Premio Doctorado U.A.R.G., al que se harán acreedores todos los docentes de la U.A.R.G., con Dedicación Completa, Parcial y Simple con más de UN (1) año de antigüedad que obtengan el título máximo de DOCTOR;

QUE a fs. 3 la Dra. Flavia CARBALLO MARINA informa que con el Premio estipulado por la obtención del Doctorado tiene previsto asistir al Meeting for American Archaeology, el cual se realizará en la ciudad de Vancouver (Canadá), entre el 29 de Marzo y 2 Abril de 2008;

QUE en dicho evento la Dra. CARBALLO MARINA presentará el trabajo relacionado con su Proyecto de Investigación denominado "Línea de Base Arqueológica en el valle del río Gallegos: su importancia para el desarrollo de un turismo sustentable" (PI129/A188/2);

QUE por Nota N° 371/07 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que la Lic. Flavia CARBALLO MARINA ha realizado la Defensa de su Tesis el día 22 de Marzo de 2007 en la Universidad Nacional de la Plata habiendo cumplimentado de este modo los requisitos para obtener el grado de Doctora en Ciencias Naturales Orientación Arqueología y solicita se felicite a dicha profesional destacando que el logro académico es importante no sólo como éxito personal sino también para nuestra Universidad;

QUE la Tesis presentada cuyo título es "La cuenca superior del río Santa Cruz: las formaciones humanas y el uso del espacio" fue realizada bajo la dirección del Dr. Luis BORRERO, habiendo sido aprobada la misma con una calificación de Sobresaliente DIEZ (10) con recomendación de publicación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA en virtud de haber obtenido el grado de Doctora en Ciencias Naturales Orientación Arqueología y autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar la tramitación tendiente a otorgar a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA el Premio Doctorado consistente en UN (1) pasaje ida y vuelta a la ciudad de Vancouver (Canadá) para asistir al Meeting for American Archaeology entre el 29 de Marzo y 2 Abril de 2008;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- FELICITAR a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA en virtud de haber obtenido el grado de Doctora en Ciencias Naturales Orientación Arqueología.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar la tramitación tendiente a otorgar a la Dra. Flavia CARBALLO MARINA el Premio Doctorado consistente en UN (1) pasaje ida y vuelta a la ciudad de Vancouver (Canadá) para asistir al Meeting for American Archaeology entre el 29 de Marzo y 2 Abril de 2008.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR el importe mencionado en el Artículo anterior a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 - REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.-

ARTÍCULO 4°.- Por la Jefatura del Area Administración de Personal notificar a la Dra. Flavia

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

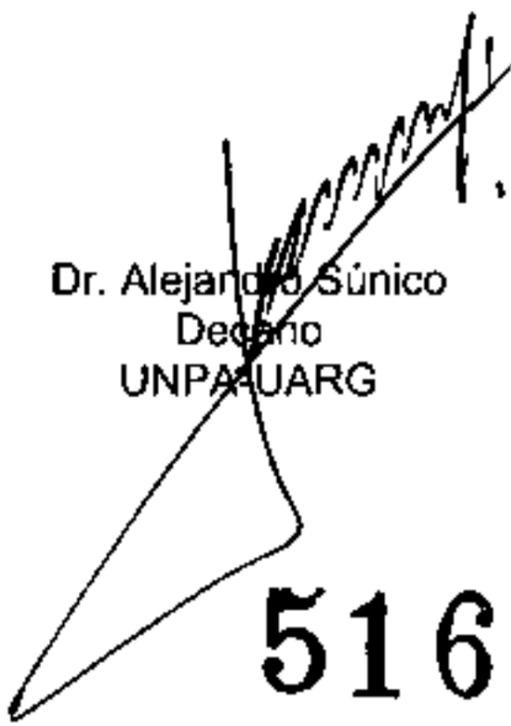
///-2-

CARBALLO MARINA del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPAUARG

ACUERDO

Nº

516